



Universidad de Concepción

ACTA N°6

TRIBUNAL DE ELECCIONES DE ELECCIÓN RECTOR(A) UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN PERÍODO 2026-2030

Ciudad Universitaria, 16 de marzo de 2026, siendo las 14:00 horas, se dio inicio a la sesión. Se reúne por vía telemática el Tribunal de Elecciones UdeC, al que concurren los integrantes titulares:

- Mauricio Oyarzo Aguilar
- Katterine Salazar Martínez
- Olivia Sanhueza Alvarado
- Pablo Solano Palma
- Iván Vidal Parra

El Tribunal de elecciones revisa y resuelve las objeciones presentadas a la lista de electores y se decidió de forma no unánime que el criterio para pertenecer a la nómina incluye años de antigüedad en la institución de forma continua o discontinua. Se acuerda enviar el padrón electoral a las Facultades y Reparticiones Universitarias, para su difusión, además de publicarla en sitio web <http://documentos.udec.cl> , en carpeta denominada Elecciones de Rectoría 2026-2030.

Termina la sesión a las 16:00 horas.

Pablo Solano Palma
Presidente

Olivia Sanhueza Alvarado
Secretaria

